

AUNAP-DIRECCIÓN REGIONAL MAGANGUÉ.

Magangué, Bolívar

Señor:

INOSENCIA DE LAS MERCEDES CARDENAS ARCIA

Cel: 3116619250- 3116192451



Fecha: 2025-03-31 10:03:36
Radicado: S2025DRM000050
No Folios: 2



Destinatario: INOSENCIA DE LAS MERCEDES CARDENAS ARCIA
Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD CON RADI

Asunto: **RESPUESTA A SOLICITUD CON RADICADO NO. E2025NC000978**

La AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP, creada mediante Decreto No. 04181 del 3 de noviembre del 2011, como entidad encargada de ejecutar la política pesquera y acuícola en el territorio nacional, de conformidad con la Ley 13 de 1990 y su Decreto Reglamentario 2256 de 1991, como entidad encargada de ejecutar la política pesquera y acuícola en el territorio nacional, da respuesta en los siguientes términos

A su solicitud:

- ***"YO TENGO 70 AÑOS Y QUIERO QUE USTED ME REGALE UN YONZO PORQUE NO TENGO PARA TRANSPORTARME DIARIO PARA IR DONDE TENGO MI PARCELITA ME GASTO 70 MIL PESOS DIARIOS."***

Respuesta:

En atención a la solicitud presenta por ustedes, la AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP – Regional Magangué permite dar respuesta a la solicitud presentada por usted:

De acuerdo a la solicitud presentada se debe hacer la salvedad que la AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP sus recursos son exclusivamente para fortalecer el sector pesquero y son asignados a través de convocatorias, estas convocatorias para el año 2025 iniciaron a ofertarse desde el 17 de marzo de 2025, para tener la posibilidad de adquirir las ayudas que da el gobierno nacional a través de la AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA (AUNAP), usted debe formar parte del sector pesquero, encontrarse debidamente formalizada y cumplir con los requisitos que se solicitan dentro s las convocatorias. Para saber cuando aplicar a las convocatorias la invitamos a estar atenta a las distintas plataformas institucionales, correos y medios informativos con el fin de que puedan participar de estas convocatorias y tener la posibilidad de adquirir las ayudas que da el gobierno nacional a través de la AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA (AUNAP).

Con lo anterior se da respuesta clara, completa, oportuna y de fondo a la solicitud formulada.

Desde la AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA –AUNAP, como organismo rector de la política pesquera y acuícola a nivel nacional, cuyo objetivo es la planificación, investigación, ordenamiento, fomento, regulación, registro, información, inspección, control y vigilancia de las actividades de pesca y acuicultura, agradecemos su compromiso con el cuidado del recurso pesquero.



JUAN MIGUEL PUENTE TOUS
DIRECTOR REGIONAL MAGANGUÉ

Proyectó: Rafael Avila – Contratista 

Reviso: Martha soto – Contratist 